

ASSA Term Plus III

Plan de Seguro de Vida Tradicional



¿Por qué es importante tener un seguro de vida?

La necesidad de un seguro de vida dependerá de las circunstancias personales y económicas que usted tenga. Debe considerar ¿qué pasaría con su familia si usted no estuviera? y ¿cómo sus seres queridos podrían seguir adelante sin sus ingresos?

El seguro de vida actúa como resguardo frente a estas situaciones, asegurando que sus beneficiarios reciban una suma de dinero en caso de su fallecimiento, dando así tranquilidad económica a su familia.

¿Qué es un Seguro de Vida Tradicional?

Es un tipo de seguro de vida que se adquiere por un periodo de tiempo específico establecido por el asegurado. Comúnmente este tipo de seguro es adquirido para respaldar compromisos financieros.

ASSA Term Plus III

Este plan brinda cobertura por un período de tiempo que puede ser de mínimo 5 años de duración o hasta que la persona asegurada cumpla la edad de 90 años. Dentro de este plan usted podrá optar por dos opciones:

1. Opción Nivelada:

Es un plan de seguro de vida temporal a “n” número de años el cual cubre su vida por un periodo que puede abarcar desde 5 años de duración, hasta que usted cumpla 90 años de edad. En este plan la suma asegurada se mantiene nivelada por la duración de la póliza.

2. Opción Pagos Limitados:

Es un plan de seguro de vida temporal, el cual ofrece tres diferentes formas de pago, ya sea por 10, 20 ó 30 años.

Dependiendo de la opción escogida usted puede estar asegurado por un mínimo de 20 años de duración y hasta los 90 años sin necesidad de seguir pagando primas.

Coberturas:

- **Básica:** La compañía pagará al beneficiario, al fallecimiento del asegurado, sumas aseguradas desde B/.25,000 en adelante.
- **Suplementarias y Adicionales al plan con costo:**
 - **Beneficio complementario de Accidentes Personales:** Cobertura por accidentes 24 horas al día, todos los días del año, dentro y fuera del país, siempre y cuando el contrato se encuentre vigente al momento de ocurrir un accidente y tomando en cuenta las exclusiones y limitaciones del contrato.
 - **Exoneración de Primas:** La compañía exonerará al asegurado del pago de la prima, en caso de incapacidad total y permanente para realizar cualquier actividad de trabajo. El vencimiento de esta cobertura es a la edad de 60 años.
 - **Muerte Accidental:** ASSA Term Plus III cubre la muerte del asegurado a consecuencia de un accidente. El vencimiento de ésta cobertura es a la edad de 70 años.
 - **Muerte Accidental y Desmembramiento:** Cobertura por muerte accidental y la pérdida de miembros a consecuencia de accidentes. El vencimiento de esta cobertura es a la edad de 70 años.
 - **Anticipo de Capital por Invalidez:** En caso de una incapacidad total y permanente del asegurado, la compañía anticipará el pago de la suma asegurada en 60 mensualidades. El vencimiento de esta cobertura es a la edad de 60 años.
 - **Seguro de Enfermedades Graves:** Cobertura que indemniza al asegurado en adición a la cobertura básica de vida, hasta un 25% de la suma asegurada con un máximo de B/. 75,000, si le es diagnosticada alguna de las siguientes enfermedades graves: infarto del miocardio, cáncer, derrame o hemorragia cerebral o cirugía arteriocoronaria que implique la implantación de dos o más bypass. El vencimiento de esta cobertura es a la edad de 65 años.

Valores Agregados:

- First Class Travel para sumas aseguradas superiores de B/. 100,000.00
- Beneficio para cuidado del asegurado. Se adelantará el monto máximo del Adelanto de Beneficios para el Cuidado del Asegurado si el Asegurado desarrolla una enfermedad.

Principales Características

- Se puede ofrecer sumas aseguradas de B./25.000 en adelante.
- Ofrece protección a bajo costo.
- Es una buena forma de tener protección adicional cuando se tienen responsabilidades financieras por un periodo determinado de tiempo, brindando una suma asegurada como garantía para préstamos hipotecarios, y líneas de crédito, educación de sus hijos, automoviles y otros.
- Las primas se diferencian en el sexo del asegurado, si éste es fumador o no, su estado de salud, y hábitos de vida.
- En ASSA Term Plus III la edad mínima de emisión es 20 años y máxima de 70 años.
- En ASSA Term Plus III la edad de vencimiento es 90 años.

Para consultas, escríbanos a nuestro web chat desde www.assanet.com o al correo electrónico servicioalcliente@assanet.com, contacte a su corredor de confianza o llámenos al 800-ASSA (2772).



Regulado y Supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.